



SECRETARÍA



El Suscrito Secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, fundamentado en el Art. 42 letra d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, **INFORMA:** Que de conformidad al artículo y literal nominados, dentro de mis atribuciones y deberes está notificar a los interesados sobre resoluciones emanadas de Junta Directiva; como consecuencia de lo anterior, hago de conocimiento de los estudiantes que más adelante se nominarán, que hay resoluciones pendientes de notificar, por lo que deberán pasar por secretaría a darse por notificados de los acuerdos de **ACTA N° 46/2013**, de fecha: **26 DE NOVIEMBRE DE 2013**, según cuadro siguiente:

NOMBRE	ACUERDO
Norma Gloria Cáceres Navas	950
Alfredo Antonio Pérez Reyes	
Víctor Luis Alfaro Bautista	951
Jefry José Castro Romero	
Felipe Javier Maldonado Castillo	952
Jennifer Tatiana Osorio Ascencio	
Xiomara Yamileth Escobar Rosales	
Jaquelin Lorena Funes	953
Graciela María Gómez Varela	
Gabriela Elizabeth Leiva Navarrete	
Edward Boris Machado Bran	
Jessica Ivonne Acevedo Laínez	
Julián Seledonio Mendoza	954
Nelson Antonio Rivas Ramos	
Ambar Alejandra Perdomo Batres	



SECRETARÍA

Lucas Alfredo Aragón Beltrán	955
Pablo Esaú Arévalo Henríquez	
Carlos Alfredo Bernal García	
Sofia Marisol Monge Escobar	956
David Ernesto Galan Jeorge	
Meybelin Betsabe Jorge Gomez	
Douglas Edgardo Chávez Cáceres	957
Karina Elizabeth Chávez García	
María Francela de la Cruz Meléndez	
Karen Sabrina Aguilar Molina	958
Rosa del Carmen Campos Granados	
Filloth Dayana Trillos Melgar	959
Hazell Brigitte Sanabria Romero	
José Miguel Monjaras Rivas	
Miguel Ángel Flores	960
Karla Lisseth Figueroa Alvarenga	
Yuriko Abigail Ayala Palacios	
Carlos Santana Melgar Huevo	


OSCAR ANTONIO RIVERA MORALES
SECRETARIO

